

# GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

## RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

### N° 0608 -2019-GRA/GGR

Huaraz, 16 DIC 2019

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

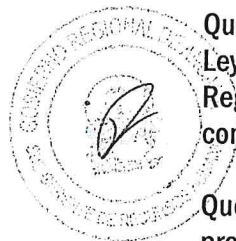
Que, mediante Resolución N° 3594-2018-JNE de 26 de diciembre del 2018, declara concluido el proceso de Elecciones Regionales 2018, convocado mediante Decreto Supremo N° 004-2018-PCM, y la Segunda Elección Regional convocada por el Decreto Supremo N° 112-2018-PCM, cuyos actos eleccionarios se realizaron el 7 de octubre de 2018 y el 9 de diciembre de 2018, respectivamente, teniéndose como gobernadores y vicegobernadores regionales electos;

Que, conforme prevé el artículo 21° inc. c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 124-2019-GRA-GR de fecha 15 de enero de 2019, resuelve en su artículo segundo delegar en el Gerente General Regional, la facultad y atribución durante el año fiscal 2019 de designar y cesar a los Gerentes Regionales; así como a los funcionarios de confianza de las Unidades Ejecutoras del GRA;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0367-2019-GRA-GR de 03 de octubre de 2019, se designa al Ing. **JOHNNY CONSTANTINO MUÑANTE QUISPE**, Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0580-2019-GRA/GGR de 27 de noviembre de 2019, se designó a don **JOSÉ ANTONIO BRAVO VALDEZ**, en el cargo de confianza de Director de Circulación Terrestre (Director del Programa Sectorial III), de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ancash, no habiéndose precisado la modalidad de designación;



**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- PRECISAR** el artículo segundo de la Resolución Gerencial General Regional N° 0580-2019-GRA/GGR de 27 de noviembre de 2019, que la designación de don **JOSÉ ANTONIO BRAVO VALDEZ** en el cargo de confianza de Director de Circulación Terrestre (Director del Programa Sectorial III), de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ancash, queda comprendida en el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios CAS-Funcionario, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- CONSERVAR** inalterables los demás extremos de la Resolución Gerencial General Regional N° 0580-2019-GRA/GGR de 27 de noviembre de 2019.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;**



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
ANCASH  
Ing. Johnny C. Muñante Quispe  
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
ES COPIA DEL ORIGINAL  
16 DIC. 2019  
TEODORO V. RODRIGUEZ LAURET  
FEDATARIO